



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

11907

Ejecutoria nº 138/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

1-QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a Dorin Grosu como autor de una falta de vejaciones a la pena de multa de 20 días a razon de 3 euros diarios, asi como a la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas.

2-QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a Dorin Grosu como autor de una falta de daños a la pena de multa de 20 días a razon de 3 euros diarios, asi como a la responsabilidad personal subsidiario por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada poscuotas de multa no satisfechas.

3.-Debera indemnizar a la empresa de transportes EMT en la cantidad de 234'41 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

